

AL COMPOSTELANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 cént.

Año XXI

Oficinas: Huérfanas, 34

Santiago, martes 14 de mayo de 1940

Teléfono número 1327

N.º 6.659

POLITICA INTERNACIONAL

LAS ARMAS DIRAN LA ÚLTIMA PALABRA

La ofensiva político-económica de los aliados contra Alemania, tuvo como todo el mundo sabe, un epílogo de fracaso en la pretensión de privar por ella al Reich, de los elementos indispensables para su existencia, lo cual hizo que las democracias buscaran en la fuerza de las armas, el procedimiento para conseguir lo que su diplomacia no alcanzó.

Por las manifestaciones constantes de los dirigentes de la política aliada, por los artículos de la Prensa de Inglaterra y Francia, y por la propaganda de ambas, no queda lugar a duda de que estaban dispuestas a hacer la guerra donde, cuando y como fuese necesario, saltando sobre toda clase de consideraciones y escrúpulos, y siendo la primera manifestación fehaciente e indubitable, el minado de las aguas jurisdiccionales noruegas, operación preliminar de la invasión de este país, como resultó claramente expuesto en la documentación del cuarto libro blanco alemán, sometido a la comprobación del cuerpo diplomático y de los periodistas extranjeros en Alemania.

No nos extraña, y admitimos hasta como lógico y natural, el procedimiento proyectado por las democracias, ya que, para justificarlo ellas mismas declaran que la contienda es a muerte, por ventilarse en ella su propia existencia; y hasta con una ligera elasticidad de conciencia, aprobamos tal procedimiento de guerra. Pero como también el Reich asegura y con pruebas claras y terminantes, que esta lucha es la de su existencia política e individual, unos extrañan tampoco sus procedimientos, los cuales aprobamos como antes hemos hecho con los aliados, y con la misma elasticidad de conciencia, como consecuencia lógica de la equanimidad en la formación del juicio.

Plantada la lucha en el terreno de la existencia respectiva de las partes combatientes, tendremos que dejar a un lado numerosas consideraciones ético-jurídicas en la apreciación de los hechos, y admitir éstos como el resultante de estados de conciencia colectivos, formados a la sombra de fácticas propagandas, serviduras fácticas y exclusivamente de los intereses de las fuerzas ocultas, que con saña persiguen la destrucción de todo orden político-social que a sus fines pueda oponerse.

No convenía a aquellas fuerzas la solución política diplomática, que en varios momentos pareció dibujarse como posible desde que la guerra comenzó, porque el negocio belicista es más productivo para sus bastardas ambiciones. Por eso surgió en Francia e Inglaterra, la política de más energía y más decisión en la conducción de la guerra — a la que mister Chamberlain parecía mostrarse algo remiso — que aprovechó la derrota de Noruega para un ataque intenso, consiguiendo situar en el poder en Gran Bretaña a los representantes de la política belicista a todo evento. Así vemos hoy en el Gobierno inglés a Churchill como jefe, a Attlee, a Duf Cooper, etc., todos los representantes de aquella política belicista, que quizás en el fondo no sea la compartida por la mayoría del pueblo británico, a no ser que éste haya cambiado mucho sus sentimientos, desde aquellas imponentes manifestaciones en honor de Chamberlain, cuando regresó de la histórica conferencia de Munich en septiembre de 1938.

Lo cierto es, por desgracia, que por el momento hay que registrar en el haber de los factores imponderables al servicio de causas inciertas, el triunfo de sus aspiraciones a la extensión de la guerra, y que los horrores de ésta alcanzan a tres naciones más, con la aterradora perspectiva de que otra hoguera se encienda en plazo breve en los países balcánicos y danubianos; ya que, lejos de tratarse de una maniobra de astucia por parte de los aliados, la concentración de sus flotas en el Mediterráneo, fué una preparación militar encaminada a invadir con ello más libertad y seguir con ello más libertad y facilidad de operaciones en otros sectores, si bien la iniciativa, a la que venimos señalando tanta importancia en estas crónicas,

haya perturbado la libertad y facilidad de aquellas operaciones.

Es probable y casi seguro, que el plan previsto se realice a la inversa por imposición de las circunstancias, y por ello no es fantasía presumir que se procure establecer un nuevo frente de lucha en el extremo opuesto al iniciado en el oeste, con objeto de buscar así posible descongestión de este último, donde se encierran peligros gravísimos e inminentes para Inglaterra, debido a que los nuevos métodos de guerra han convertido a esta nación en continental, privándola de sus ventajas isleñas. Que ello es así, nos lo demuestra toda su prensa de esta mañana al decir que la guerra está en casa, y que la serenidad y el patriotismo del pueblo británico, sabrán alcanzar en ella la victoria. Y para reforzar nuestra opinión, recogemos las palabras pronunciadas por Churchill esta tarde en la Cámara de los Comunes: «Tenemos que atender — dijo — a Noruega, a Bélgica y a Holanda, y estar preparados en el Mediterráneo».

Noticias de última hora de la noche, nos hacen saber que la tirantez entre Inglaterra e Italia, se acentuó durante el día de hoy con motivo de la reacción pública italiana, al ser conocido el informe sobre la práctica del control marítimo de los aliados con los barcos italianos, que según aquel informe no se ajusta a las leyes internacionales y causa además graves perjuicios al comercio mediterráneo. En aquella reacción por ahora escrita y oral, predomina la referencia a que las fuerzas de aire, mar y tierra, están en punto y dispuestas a obrar; y en estos momentos tal referencia justifica realmente una honda inquietud y preocupación, si bien es asimismo verdad, que ya la guerra descarrilada, no han de producir gran asombro los acontecimientos que desarrollarse pueden.

Toda esperanza más o menos fundada, de que la guerra pudiera tener una solución diplomática antes de que llegase al período de magnitud, se ha desvanecido, pasando por entero al terreno catastrófico de la lucha el resultado, y las armas destructoras y mortíferas dirán la última palabra, en la guerra sin cuartel y sin respetos que ahora se inició.

E. M. BRANDON
13 mayo, 1940

Estudiante: En los tiempos duros de la lucha en los claustros no escatimaste tu impulso generoso. Hoy tu apatía te convertiría en un traidor de la Patria y de tu propia personalidad.

GLOSA A UN LIBRO

REDIMIDO Y REDENTOR

A pesar de conocer aun inédita, esta obra del camarada luchador del Ideal azul, José Vidal Lombán al coger entre mis manos la edición acabada de publicar, parecióme del todo nueva, hallé en ella otro valor que antes no podía apreciar, en las cuartillas del original.

Ló dice su autor en el epílogo: no se trata de una obra con pretensiones escénicas. En consonancia con la trayectoria apostólica de su labor literaria también en esta producción, se intenta el efecto pedagógico, antes que el literario, aun que sin descuido de éste.

Y en ello radica el valor de mi sorpresa. Cada lector apreciará conforme al propio criterio el estilo de esta producción, ya que su contenido enmarca, como todo lo del camarada Vidal Lombán con la doctrina consagrada en el nuevo Estado. A mi impéleme ahora el deseo de hacer resaltar la condición misionera de esta obra, diminuta pero prolífica de lecciones.

Sencillemente, a nuestro estilo,

una trama que bien pudo ser realidad y en lo esencial lo fué infinitas veces, es semilla de reflexión y contraste ante dos posturas humanas de la vida.

El redimido redentor es aldabonazo de justicia para tantos redentores redimidos que abundaron y puede decirse que abundan. La lección, precisamente por su sencillez, va enfilada a los sentimientos de cuantos en su intimidad luchan con el reproche de su conciencia, trazándole la ruta de liberación en un gesto humanísimo, y por serio, nacional-sindicalista, por que Vidal Lombán es escritor de la Falange.

Si los lectores van a la lectura de esta obra buscando aciertos dramáticos, genialidades escénicas, su decepción no tendrá medida. La forma dramática es en él solamente el recipiente en que se ofrece la doctrina, por eso hay que leerla con tranquilidad de meditación y sobre todo con gesto de antena, que capte todo aquello que en él se ha escrito para cada uno de sus lectores que quien más o quien menos, todos necesitarán de algún modo sincronizar su conducta con la doctrina en él expuesta.

Compenetrado íntimamente con el autor, al comentar esta su nueva producción, le deseo que llegue a cumplir tan adecuadamente sus deseos que más de una vez sus páginas se empañen con las lágrimas de arrepentimiento de algún redentor redimido, que sea por obra y gracia de su tarea apostólica un redimido redentor para bien de la Patria y de la Falange.

José SANTOS REIRIZ.

Vigo.

Para los extranjeros en nuestra provincia

El excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia facilitó a la Prensa la siguiente nota: Como quiera que a pesar de las Circulares de este Gobierno civil, de 21 y 24 de julio de 1938, publicadas en el B. O. de la provincia, existe en la misma un gran número de extranjeros que no han dado cumplimiento a lo que en las mismas se dispone, a continuación se inserta un extracto de lo preceptuado en el Decreto de 4 de octubre de 1935, de cumplimiento obligatorio:

«Todos los extranjeros, a su llegada a España, quedan obligados dentro de los tres días consiguientes, a presentar sus pasaportes a las Autoridades siguientes: en Madrid, en la Dirección General de Seguridad; en provincias, en las Comisarias de Investigación y Vigilancia; en las demás localidades, donde no haya personal de este Cuerpo, ante el comandante del puesto de la Guardia civil, que darán seguimiento cuenta a la Comisaría Vigilancia de la provincia. Si se trasladaren de población, quedan obligados a dar cuenta

CRISTAL

Mi sombra te siguió siempre por tu sendero de arena. Iba rompiendo la rosa roja de mis impaciencias y sembraba de locuras tus pasos de fina seda. Tú seguiste sin mirarla y, cuando sentiste cerca sus pisadas, te volviste con curiosas inconsciencias.

Siete rosas en mis manos, siete cimeras de ofrenda, saludaron tus ensueños en mensaje de promesas. Abriste de par en par tu corazón en espera y ellas corrieron alegres a viento de sol y vela, pero quedaron clavadas en el umbral de tu puerta. Sin atreverse a cruzarlo, con miedo a pisar adelfas.

Te soñé mi corazón pastora de amor y estrellas.

Déjame seguir tus pasos siempre lejos, siempre cerca. Que no consiga mi alma de golpe lo que desea para que sea ilusión siempre nueva y siempre vieja este acercarse y seguirlo, este alejarse y perderlo. Que desangren mis deseos todo su fuego en tu estela.

del domicilio elegido en el mismo plazo.

El visado de presentación que se efectúe en sus pasaportes, les dará derecho a permanecer en España tres meses solamente. Transcurrido dicho plazo podrán interesar una prórroga, no superior a tres meses más justificando los motivos que les obliguen a ello.

Los extranjeros que pretendan continuar en España, temporal o definitivamente, están obligados a solicitar por escrito de las autoridades mencionadas la autorización de residencia.

Dicho permiso no será concedido a los extranjeros que se dediquen a alguna de las actividades indicadas en el Decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, de 29 de agosto de 1935, sin que estén en posesión de la Carta de Identidad Profesional, expedida por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, de 29 de agosto de 1935, sin que estén en posesión de la Carta de Identidad Profesional expedida por el Ministerio de organización y Acción Sindical.

Por los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, Guardia Civil y demás Agentes dependientes de mi Autoridad, se practicará una amplia y urgente investigación relacionada con los siguientes extremos:

Primero—Comprobar si los extranjeros que se hallan en esta provincia con carácter de transeúntes tienen su pasaporte, en el que conste el visado del cónsul español respectivo, autorizándolo, le la entrada en nuestra nación, así como si dentro de los tres días siguientes a su llegada, verificaron la presentación en la oficina correspondiente, y en su caso si solicitaron y obtuvieron las necesarias prórogas que deben constar en el pasaporte.

Segundo—El que se halle en posesión de Autorización de Residencia, habrá de acreditar que tiene concedida la Carta de Identidad Profesional por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, o documento del mismo que acredite que está exento de requisito.

En lo sucesivo no se expedirá ninguna Autorización de Residencia sin la debida presentación de la Carta de Identidad Profesional.

De esta disposición están exentos los súbditos portugueses, que se rigen por convenios especiales.

Tercero—Comprobar si los propietarios de casas de vecindad o sus administradores; apoderados de hoteles o inmuebles destinados a alquiler; dueños de hoteles, fondas, casas de viajeros, de dormir, particulares que alquilen habitaciones y los propietarios de establecimientos mercantiles y espectáculos públicos, den conocimiento a la Comisaría respectiva o puestos de la Guardia civil, donde no existan éstas de la presencia de extranjeros en su establecimiento. De todas las infracciones de que tengan conocimiento, cursarán la oportuna denuncia.

No quiero triunfar que el triunfo de la desgana está cerca y cuanto más alejada más la ilusión se acrecienta.

Esta noche te esperé en la Cruz mis impaciencias: sendero mi anhelo hacia para impresión de tu huella. Te esperé. Todo fué en vano. La sombra borró la senda y sólo un soplo de brisa me reveló tu presencia y eché tras de tí mi alma a seguirte siempre ciega.

Vuela. No seas nunca mía. En mi amor no te detengas. Tengo miedo de lo real. Que no seas lo que sueña la voluntad sorprendida por la vida en primavera. Te quiero así. En lejanía airón de sombra y de niebla cuyas formas a su gusto la imaginación cincela; que se coge y que se escapa que se pierde y que se acerca.

Signe. Sigue tu camino que mi sombra no te deja. Te soñé mi corazón pastora de amor y estrellas.

RAMÓN F. FERNANDEZ

Compostela.

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

CHURCHILL PRESENTA AL GABINETE DE GUERRA

Londres, 13.—La Cámara de los Comunes se ha reunido inesperadamente esta tarde para dar ocasión a que el primer ministro Churchill presentara a la Cámara su nuevo Gabinete de guerra.

Al entrar Churchill en la Cámara por primera vez como primer ministro, fué calurosamente aclamado.

Se levantó a hablar al poco tiempo y declaró:

El viernes por la noche recibí de Su Majestad la misión de formar nuevo Gobierno.

El deseo evidente del Parlamento y de la nación era el de que dicho Gobierno tuviera una base lo más amplia posible y que comprendiera a representantes de todos los partidos.

Ha terminado ya la parte más importante de esta labor.

He formado un Gabinete de guerra de cinco miembros, representante de toda la nación.

Era necesario el que esta labor fuese efectuada en un día debido a la suma urgencia de la situación.

Los demás cargos importantes han sido provistos ayer.

Someteré la lista a la aprobación del Rey e esta noche,

Espero poder comunicar el nombramiento de los principales ministros durante el día de mañana.

El nombramiento de los demás cargos exigirá un poco más de tiempo.

Espero que esta parte de mi tarea haya sido terminada cuando el Parlamento se reuna nuevamente.

He creído de interés público el sugerir a la presidencia de la Cámara que ésta fuera convocada para hoy.

Al terminar el debate de hoy propondré el aplazamiento de la Cámara hasta el 21 de mayo, pudiendo convocarse anteriormente en caso necesario.

Invito ahora a la Cámara a que apruebe lo resolución presentada por el Gobierno para expresar su aprobación a las medidas tomadas por éste y concederle su confianza.

El formar un Gobierno de la escala y complejidad es una labor difícil por sí misma, pero nos encontramos en la fase preliminar de una de las más grandes batallas de la historia.

Estamos en acción en numerosos puntos de Noruega y Holanda, y tenemos que estar preparados en el Mediterráneo.

La batalla aérea continúa y tenemos que tomar muchos preparativos en el interior del país.

Tengo que decir a la Cámara y a los nuevos miembros del Gobierno que no tengo nada que ofrecer más que sangre, esfuerzos dolores y fatigas.

Estamos ante una prueba de la mayor gravedad. Nos esperan largos meses de sufrimientos y de lucha.

Si preguntáis cual es nuestra política os diré: La de llevar adelante la guerra. (Aplausos)

La guerra por mar, por tierra y por aire; la guerra con toda nuestra potencia y con toda la fuerza que Dios quiera darnos.

El llevar la guerra contra una monstruosa tiranía nunca sobrepasada en la Historia de la Humanidad.

Si preguntáis cual es nuestra finalidad, os puedo contestar con una palabra la victoria.

La victoria a cualquier precio, a pesar de todos los horrores y lo largo y difícil que pueda ser el camino, ya que sin victoria no podemos sobrevivir.

Hay que darse cuenta de esto: No podrá sobrevivir el Imperio inglés o nada que lo represente, no podrá sobrevivir la marcha y el progreso de la Humanidad.

Asumo mi tarea con confianza y esperanza. (Aplausos)

Estoy seguro de que no se permitirá que nuestra causa sea derrotada.

Venir a nosotros y marchemos juntos con nuestras fuerzas unidas.

Churchill terminó su discurso en medio de grandes aplausos.

mediación de la Comisaría de Vigilancia, para la sanción que proceda en su caso.

La Coruña, 10 de mayo de 1940. El Gobernador Civil.

Después se dió lectura al siguiente proyecto de resolución:

«La Cámara acoge favorablemente la constitución del nuevo Gobierno representante de la decisión unánime e inflexible de la nación de continuar la guerra contra Alemania hasta la victoria final.»

«Sin victoria no podrá sobrevivir el Imperio.»

Nuestra política es ganar la guerra en el mar, en tierra y en el aire con toda nuestra potencia y con toda la fuerza que pueda darnos Dios contra la tiranía más monstruosa que se ha conocido en el mundo.»

El laborista Leessmith declaró después que ha sido designado por sus colegas para hablar después del primer ministro:

«Tomo la palabra — dijo — para manifestar que mi partido apoya inmediatamente la resolución del Gobierno.»

El liberal Sir Persy Harry declaró después que su partido apoya también la moción gubernamental.

El laborista independiente Maxton declaró que no puede apoyar la resolución, porque ésta se opone a todas sus creencias políticas.

No apruebo el Gobierno constituido y lamento que los laboristas se hayan unido a él.

Elogió después a Churchill.

Lloyd George tomó después la palabra para apoyar la moción del Gobierno.

Ofreció su ayuda personal a su viejo amigo Churchill, de quien hizo grandes elogios.

«La Cámara aprobó la moción presentada por Churchill por unanimidad de los 381 diputados que tomaron parte en la votación.»

Después se acordó suspender las sesiones hasta el día 21 de mayo.

La reunión duró dos horas.

El S. E. U. lucha por la Revolución, por la Universidad y por el Imperio.

No establece un impuesto sobre el consumo de gasolina

Madrid, 13.—El Boletín Oficial del Estado publica la siguiente Ley de la Jefatura del Estado:

Complemento obligado del decreto sobre restricción del consumo de gasolina, es el establecimiento del impuesto o recargo de restricciones que será aplicado a los consumidores de dicho producto no exentos del pago del mismo durante el tiempo que las circunstancias así lo aconsejen, siendo el objeto de este recargo producir efectos de restricción en el consumo. Su cuantía debe fijarse en armonía con el fin propuesto y producir por tanto las consecuencias económicas que en los actuales momentos son necesarios para la nación. Por último, teniendo en cuenta que no haciendo extensivo este impuesto a las mezclas de gasolina se desvirtúa el objeto que se persigue. Debe aplicarse también dicho impuesto a los carburantes de los que la gasolina es parte integrante. En su virtud dispongo:

Artículo primero.—Se establece con carácter transitorio el impuesto de restricción sobre el consumo de gasolina y sus mezclas en cuantía de una peseta con setenta céntimos por litro y en beneficio de Estado.

Están obligados al pago de este impuesto exclusivamente los consumidores que determina el decreto de esta misma fecha sobre restricciones del consumo de gasolina.

Artículo segundo.—La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. recaudará el importe del impuesto a que se refiere el artículo anterior, liquidándolo íntegro mensualmente al Tesoro, sin que su importe se compute del producto líquido de la renta a los efectos del premio que establece la cláusula onerosa del contrato entre el Estado y la C. A. M. P. S. A.

Artículo tercero.—El impuesto de restricciones se hará efectivo a partir del día 14 del corriente mes. También se publicará mañana

No debe nunca dejar de visitar esta Casa. Es probable encontrará lo que le convenga - "LA COMERCIAL" Rúa Nueva, 1

Principal

LA PANTALLA DE LAS OBRAS MAESTRAS

ESTRENA

la moderna superproducción 1940, de suprema intensidad y dinamismo

MARES TURBULENTOS

Magnífica creación del simpático astro de la intrepidez

JACK HOLT

un decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se establecen normas para la restricción del consumo de gasolina.

En el artículo primero se dispone que un Centro único con la denominación de «Parque Móvil de Ministerios Central», adscrito a Gobernación, abarcará todos los servicios automovilísticos de los Ministerios, a excepción de los del Ejército, Marina y Aire.

En el artículo segundo se fija el número de coches de representación que en cada Departamento debe haber. Salvo los coches asignados a los Ministerios y los de su escolta, todos los demás tendrán limitados sus recorridos mensuales.

Tampoco limitación en su consumo o recorrido los vehículos de S. E. el Jefe del Estado así como los de cargo o servicio en sus Casas Militar y Civil. Las anteriores limitaciones son aplicables íntegramente a todos los Ministerios, incluyendo los del Ejército, Marina y Aire.

El artículo tercero señala que la Secretaría General de FET evaluará el número de coches de representación y servicio y cuantía de sus recorridos ajustándose a las normas de los Ministerios, sometiéndolos a la aprobación del Gobierno para que puedan suministrarse las tarjetas de aprovisionamiento y talonarios de vales independientemente de los vehículos de representación oficial se absorberán a cada departamento cierto número de coches exclusivamente oficial.

Los coches de servicio de todos los Ministerios estarán pintados de color gris con el rótulo «Servicio Social» y no podrán utilizarse para otros cometidos que los oficiales. Igualmente los coches de dotación, pintados también de gris, llevarán visiblemente en su puerta los emblemas del Arma, Cuerpo o Servicio. Por cada Ministerio o Centro se designarán las personas u organismos encargados del servicio directamente responsables de las infracciones que se comentan.

El artículo noveno dispone que los vehículos particulares de carácter industrial, las líneas de transportes y taxímetros, dispondrán mensualmente de gasolina en relación con la potencia del motor y servicio que realicen. Se establecen las normas para la formación de cupos y para la obtención de las tarjetas de aprovisionamiento. Las oficinas provinciales del servicio agrónómico fijarán los cupos para los propietarios de tractores agrícolas, grupos moto-bombas, etc., y las Comandancias de Marina las relaciones con embarcaciones a motor, canoas gasolineras, etc.

Las representaciones de países extranjeros deberán solicitar directamente las tarjetas para los vehículos que tengan a su servicio. Los Ayuntamientos y Diputaciones someterán a la aprobación del ministro de la Gobernación propuestas de los vehículos de representación servicio o dotación que tengan necesidad de utilizar.

En la disposición transitoria se señala que el presente decreto estará plenamente aplicado el 1.º de julio y que el régimen de ventas continuará como al presente hasta dicha fecha, pero desde el 14 de mayo todos los consumidores no oficiales sometidos a régimen de cupo mensual, adquirirán los vales representativos de dicho cupo con descuento de 34 céntimos por litro. El primero de junio deberán estar fijados los cupos de consumo y los taxistas pedirán las correspondientes tarjetas de aprovisionamiento con el fin de poder aplicar cuanto se dispone en los artículos noveno y décimo.

Programas de la Emisora Unión Radio Galicia E. A. J. 4.—Emisora de Santiago de Compostela.—201, 1 m. 1499 Kc.

Miércoles 14 de mayo de 1940 (hora de 14 a 15:30).

14: Apertura, Música variada,

Concierto para dos violines en re menor, Bach; Andante cantabile, Tchaikowsky; Rigoletto, Verdi; Danza esclava número 1, Dvorak.

14:30: Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

14:40: Información local y regional; Boletín universitario.

14:45: Recital de instrumentos de pulso y púa: Patruya árabe, Gayó; Serenata española Hernández; Muñeira, Montes; Negra sombra, Montes. Canto: A mi tierra, Elvira; Viva Aragón, Retana; Marta, Flotow; Largo, Mendel.

15:40: Ligera.

Emisión de las 21 a 23. 21: Apertura de la estación; Fragmentos de óperas.

21:30: Piano, Trovadores, Debussy; Le vent dans la plaine, Debussy; Canciones y danzas números 3 y 4 F. Monpou. Orquesta: La Flauta de Sanssouci, Paul Graener; Tzar Saltan, Rimsky Korsakow.

22: Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

22:20: Información local.

22:30: Emisión dedicada al socio protector; Discos a petición.

23: Cierre.

NOTAS DE LA GUERRA

Berlín, 13—Los círculos alemanes señalan la curiosidad de la Prensa extranjera por descubrir el enigma del «arma secreta» alemana. Mientras que los correspondientes en sus informes aluden a una misteriosa arma nueva, recuerdan otras las palabras del Führer, que declaró al comienzo de la guerra que disponía de un arma que sería decisiva para el resultado de la guerra. Los rumores más fantásticos circulan acerca de este nuevo elemento. Los unos creen que se trata simplemente de aviones de bombardeo que atacan «en picado». Los otros creen que son los «rayos de la muerte». Dicen que los paracaídas están dotados de un aparato que no abulta más que una mochila y que con él pueden matar a cualquier persona en un radio de acción de cien metros. Otros creen que se trata de un descubrimiento de la especie del radium, que emite radiaciones de tal intensidad que no hay medio técnico para neutralizarlos. Señalan que esta nueva arma ha hecho posible que en dos días se hayan roto las líneas fortificadas belgas. Esto significa que la línea Maginot no es una protección absoluta.

París, 13—La Agencia Havas publica la siguiente información militar:

Durante la jornada de hoy los alemanes han atacado en todas partes con gran fuerza y encarnizamiento.

En Holanda atacan al Oeste de Arnheim.

A las tres de la tarde, los holandeses resistían sólidamente en Grebbe, mientras que en el interior se hacían cada vez más dueños de la situación, especialmente en Rotterdam.

En Bélgica los alemanes han aumentado aun su presión por las dos alas al Norte de Lieja y por la salida del Canal Alberto.

Los alemanes ponen en línea unidades cada vez más numerosas.

«Es una gran avalancha», se decía esta tarde en los medios militares franceses.

Se añade que el Mando francés está colocando en posición un muro que contendrá esta avalancha.

Se han producido combates en los que de 1.500 a 2.000 carros de asalto se han hecho frente en un «carroussel» infernal.

En la zona de Lieja la situación es incierta.

El esfuerzo máximo de las tropas alemanas se está desarrollando en la zona de los Ardennes.

Numerosas unidades precedidas de varias divisiones blindadas, empujan en esta región de Este a Oeste, en dirección del Mosa.

Las vanguardias belgas y francesas se repliegan íntegramente, combatiendo ante el enorme empuje alemán.

En el flanco de este avance

principal, otras fuerzas alemanas combaten con fuerzas francesas en la frontera de los Ardennes

Se están sosteniendo combates muy violentos en el curso del Mosa, en la región arbolada situada delante de la línea Maginot, en especial alrededor de Longwy, donde los franceses resisten sólidamente.

Al Este del Mosa no se señalan grandes encuentros.

Los alemanes hicieron solamente algún fuego de artillería.

Mientras la batalla se amplifica en el frente terrestre, de 400 kilómetros que van del Mosa al Zuiderzee, la lucha es también muy viva en el aire.

Se puede decir que actualmente se verifica una vasta batalla ininterrumpida por encima de toda la línea de fuego, mientras que en la retaguardia los aviones adversarios efectúan bombardeos en masa sobre las columnas, bases de comunicaciones y terreno de aviones.

Se calcula —sigue diciendo la agencia francesa— que desde el comienzo de las hostilidades en Holanda, Bélgica y Luxemburgo, han sido derribados más de 400 aparatos alemanes.

Amsterdam, 13—Una comunicación oficial divulgada esta noche por radio, dice que el Gobierno ha creído conveniente cambiar la residencia de la reina y de los ministros, para asegurar su libertad de acción.

Delegación de Abastos de Santiago

Se pone en conocimiento de los propietarios de Hoteles, Bares, Casas de huéspedes, etc, así como de los Directores o Regentes de las mismas agrupaciones de tipo colectivo, hospitales, asilos etc., que a partir del día 15 y hasta el 18 inclusive, se facilitarán en esta Delegación los vales de aceite y azúcar relativos a las libretas que se expresan:

Día 15, números 1 al 60

Día 16, id 61 al 140

Día 17, id 141 al 280

Día 18, id 281 en adelante

Los indicados días únicamente se despacharán las libretas cuyas numeraciones se reseñan, debiendo abstenerse de presentarlas todos aquellos a quienes no correspondiera el turno impuesto Santiago 14 de Mayo de 1940.

Clínica Médica Universitaria

Sesiones clínicas

Revisió extraordinaria brillantez la sesión clínica celebrada anteayer en la Facultad de Medicina. La concurrencia, entre la que figuraban profesores, médicos y alumnos, estuvo pendiente durante casi dos horas de las comunicaciones de los doctores Pena, Varela Gil y Novo Campelo, ya que el doctor Daviña, por lo avanzado de la hora, prefirió aplazar su comunicación para el próximo lunes.

El doctor Pena en su comunicación sobre «dados hipocráticos», explicó una admirable lección clínica ilustrada por magníficas fotografías y radiografías.

El doctor Varela Gil estuvo a gran altura en la presentación y explicación de piezas histopatológicas y finalmente el doctor Novo Campelo consiguió hacer llegar al público que ocupaba totalmente el aula, una idea clara y concreta del problema que ha servido de base a su comunicación: estado actual del tratamiento de las hemoptisis.

Al comenzar la sesión clínica de anteayer el doctor Pena dirigió un ruego a sus oyentes, pidiéndoles que al final del acto no se aplaudiese y el público, para el que resulta insuficiente el aula, tuvo que cohibir esta espontánea manifestación de agrado, aun sabiendo que el ambiente académico de unas academias científicas no es lugar apropiado para la manifestación ruidosa que el aplauso supone. Pero el doctor Pena había dicho, venimos aquí a trabajar y es preciso silencio y a duras penas se cumplió ayer esta advertencia que impidió al público aplaudir ardorosamente.

Mañana, miércoles, a las ocho de la tarde, pronunciará su primera conferencia acerca de problemas actuales de la tuberculosis pulmonar, el doctor López Sendón, director del Sanatorio antituberculoso provincial. Esta diada en ella: patología de la tuberculosis como base para la actual concepción del problema. De la teoría de los estudios al concepto del brote. La doctrina de Ranke como hipótesis de trabajo. Recientes objeciones a la misma. Las nuevas teorías. Las formas diversas de evolución de la tuberculosis. Las reacciones de inmunidad y las modalidades de alergia. Concepción actual de la alergia. Características histopatológicas y modalidades clínicas.

cas. Las formas de curación y de muerte.

La conferencia constituirá, indudablemente, otra jornada magnífica del ciclo de clínica médica universitaria.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE

Gerardo Bermejo Martínez

Q. E. P. D.

Las Misas que se celebren mañana día 15 en la iglesia de San Francisco y en la iglesia del Pilar, así como la Exposición de Su Divina Majestad en esta última, serán aplicadas por su eterno descanso.

La familia agradece la asistencia a alguna de dichas Misas.

NOTICIAS

Causó hondo pesar en todos los sectores de la población, la noticia dada ayer por nosotros del fallecimiento de la virtuosa señorita María Puente Otero, alumna de quinto año del Bachillerato, en donde gozaba de gran estimación no sólo entre sus condiscípulas, si que también del Profesorado, que sabía de la aplicación de la malograda joven.

Al funeral de entierro celebrádo en la mañana de hoy en el templo del Pilar del Campo de la Estrella, concurrieron muchas de las amistades de la extinta, destacando alumnos de ambos sexos del Instituto.

Cuando redactamos esta nota —seis de la tarde— está organizándose la fúnebre comitiva ante la casa mortuoria de la Plaza del Toral, recogiendo los pliegos gran número de testimonios de pésame.

Presidía el duelo el secretario provincial de Falange señor Marras, al que acompañaban cuatro camaradas y una representación de la sección femenina.

Reiteramos a los deudos de la fallecida señorita que baja a la tumba en lo mejor de su edad —22 años— nuestra condolencia más sentida.

La Asociación de los Jueves Eucarísticos celebra sus cultos como de costumbre pasado mañana en la Catedral.

Las Misas de Comunión serán de las ocho y ocho y media y la Hora Santa a las cinco y media.

Estos cultos serán aplicados por la intención de una protectora de los Jueves Eucarísticos.

Terminados sus estudios en la Facultad de Medicina de Santiago y a propuesta del señor Inspector provincial de Sanidad ha sido nombrada matrona para el servicio público domiciliario del Ayuntamiento de la Cafiña doña Amelia González Fernández.

En el lugar de Rial (Conjo) ha muerto, de siete meses, María Rosa Boquete.

Multó el señor Gobernador civil de la provincia con doscientas cincuenta pesetas al vecino de Brion, Manuel Costa, por profanar palabras contra el Movimiento, por blasfemo y por ofender a un jerarca del Movimiento.

Nota facilitada a la Prensa por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Emilio de Aspe y Vaamonde:

«Llega a mi conocimiento que son muchas las personas que no aceptan los distintivos que las señoras de «Auxilio Social» les ofrecen.

CAPITOL

LA PANTALLA DE LOS ÉXITOS

Mañana a las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2

Presenta la magnífica y emocionante producción «Columbia»

LA DESCONOCIDA

CON

MARIAN MARSH y RICHARD CROWELL

que hacen de esta película la más destacada interpretación.

ESPECTACULAR! SENSACIONAL! POR LA DAMA Y EL HONOR

cen los días en que se verifican las postulaciones, y como quiera que es obligatoria la aceptación del distintivo mediante el pago de treinta céntimos, hago público que para lo sucesivo sancionaré con el máximo rigor a todas las personas que sin causa justificada no entregan los treinta céntimos a las señoras de «Auxilio Social» encargadas de las postulaciones»

Por tener que ausentarse de esta localidad, por enfermo, don Eugenio Fernández Leis, Jefe de Negociado jubilado y director de la Agencia de Negocios «Nuevo Centro», «situado hasta hoy en el Campo del Gajo número 13, se hace cargo de la misma, nuestro estimado amigo don Jesús Vázquez, domiciliado en la calle del Hospitalillo, número 11.

Registráronse hoy los nacimientos de Jesús Adolfo Ferro Ilodo, Estrella Seoane Cao, María Luisa Mallou Fernández y Eugenia Tojo Nieves.

Para conmemorar la festividad del día de mañana, San Juan Bautista de la Salle, Fundador de los HH. de las EE. CC., la Sociedad de Antiguos Alumnos de la Escuela de la Inmaculada, se ha propuesto celebrar distintos actos el domingo 19.

Con el fin de darle mayor esplendor y significado, el viernes 17, a las siete y media de la tarde habrá en la misma Escuela de la Inmaculada, un acto preparatorio al que son invitados todos los ex-alumnos.

Continúan las tormentas en Galicia.

En Petín (Orense) pereció carbonizada por un rayo Dosinda Oviedo García.

Han sido sancionadas con cincuenta pesetas cada una, por infringir las disposiciones sobre materia de abastos, Encarnación Garalda, Manuela Facal, Engracia Facal, Carmen Cousillas, Estrella Barcia y Manuel Lema Rostro; todas por venta de géneros a precios superiores a los marcados.

A la altura de la ría de Vivero un fuerte golpe de mar arrebató de una embarcación que se hallaba dedicada a la pesca, al marinero Jesús Martínez Barros, de 27 años de edad, desapareciendo.

A consecuencia de haberse presentado varios casos de viruela en la parroquia de Pereira (Ordene se ha clausurado aquella escuela.

Fuéronles concedidos saldos conductos de libre circulación a los vecinos de esta ciudad Manuel Raposo Montero y Jesusa Carreira Carballal.

Después de larga y penosa dolencia, falleció en esta población doña Doiores Remasar Domínguez, de 71 años de edad.

Su muerte fué muy sentida en el amplio círculo de sus amistades, pues era de carácter afabilísimo.

Al viudo, don José Domínguez Pombo, interventor del Macelo municipal así como a sus hijas e hijo político enviamos el pésame.

Las Milicias del S. E. U. ponen en conocimiento de todos los camaradas Oficiales del Ejército, pasen por esta Jefatura (Rúa Nueva número 18) a la mayor brevedad posible para un asunto de interés, de seis a siete de la tarde.

Con el fin de que los fieles puedan con facilidad asistir a la administración del Sacramento de la Ordenación Sagrada, el Excelentísimo señor Arzobispo ha determinado conferirlo públicamente en una iglesia de nuestra ciudad el próximo sábado. Es esta una de las ceremonias más hermosas de la Liturgia de la Iglesia y en ellas interviene la Schola Cantorum del Seminario. Por todo ello hay gran entusiasmo entre los fieles para presentarse.

Interésase la comparecencia en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de doña Ermitas Lamas Iglesias, Manuel Pombo Sande, Carlos Rodríguez Raña, José Manuel Iglesias Fernández, Ricardo Rivas Caamaño, Luis García Veiga, Manuel Galdris García, Manuel Aldrey Pereira, un pariente de Ramón Casas Maside, Marcelino Bastelo Castellar y José Gómez Fernández.

La Comisión inspectora de los trabajos que hayan de realizarse en la ría de Vivero para extraer los galeones de Rande, se constituirá con las personas siguientes:

El comandante de Marina de Vivero, el subdelegado de Hacienda y el administrador de Aguas de dicha ciudad, el ingeniero

EL ESPECTACULO SOÑADO!

Principal

en su privilegiado escenario nos presentará el

Jueves día 16

este asombroso y excepcional espectáculo.

MANOLO BEL Y SUS MUCHACHOS (LOS JACK HILTON'S ESPAÑOLES)

HERMANAS JARA (ESENCIA DE LA BELLEZA Y EL ARTE ANDALUZ SIN FLAMENQUERÍAS)

ELSA BAYRON (LA VENUS DE EDAMO)



ARTISTAS MAS

Principal

La sala de los grandes y selectos espectáculos presentará el

Jueves día 16

esie deslumbrador y magnífico conjunto de arte, juventud y belleza.

Inspector de buques y el habilitado de la Comandancia de Marina. Ejercerá las funciones de presidente de la Comisión, el comandante de Marina y actuará de secretario, uno de los nombrados designados por los mismos.

Debido a gestiones de la Emisora local, ha conseguido de la superioridad, autorización para radicar el interesante partido de fútbol que mañana miércoles se celebrará en Madrid, entre los equipos gallegos «Celta» de Vigo, y «Deportivo», de la Coruña.

Un sencillo y emotivo acto tuvo lugar el domingo en el Colegio de la Enseñanza donde se inauguraba un Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Parque de recreo.

Por delegación del Excmo. Señor Arzobispo, bendijo la imagen y presidió el acto con las Autoridades, el M. I. Sr. Vicario don Fernando Peña.

Se entonó el Cristo Vence mientras volteaban las campanas y lucían los fuegos, cayendo una verdadera lluvia de octavillas y de flores.

Estuvo en Santiago la distinguida esposa del que fué coronel de Estado Mayor y Secretario de la Junta de Defensa nacional don Federico Montaner.

Tan distinguida dama vino a cumplir una oferta de su difunto esposo, de oír una Misa en nuestra Catedral y abrazar al Apóstol.

En su domicilio del lugar de Laredo, en la parroquia de Chapele (Redondela) apareció muerto Baltasar López Alonso, de 52 años de edad, viudo, el cual vivía solo.

Sanatorio Neuropático DEL DR. LOIS ASOREY (Antes Sanatorio Bacariza) Especialista en enfermedades nerviosas y mentales De la Beneficencia municipal de Madrid, por oposición

Finaliza mañana día 15, el plazo señalado para recibir inscripciones de peregrinos al Pilar. Quienes no hayan satisfecho todavía el importe de sus billetes respectivos deben tener en cuenta que, de no hacerlo dentro de dicho plazo, la Junta organizadora no asume la responsabilidad de los inconvenientes que puedan seguirse.

Se acordó la incoación de expediente de responsabilidades políticas a David Pérez González, casado, ex-carabinero, vecino de Santa Eugenia de Riveira.

Se acordó la incoación de expediente de responsabilidades políticas contra Manuel Escudero Torres, Antonio Lorenzo Romero, de Lavadores y Ricardo Padín Tobío y Jesús Rodríguez Eiras, de Villagarcía.

Central Nacional Sindicalista

OFICINA DE COLOCACIÓN Servicio de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo

Señores don: Honorino Méndez Muñecas Manicomio de Conjo José Morán Iglesias José Mayo José Martínez Corral José Mariño Peregrina Neira Torrado Marcelino Núñez Arias Manuel Nanche Castro Andrés Otero Rozas Jesús Paredes Tolosa Constantino Pego Cebey Policlínica Médico Quirúrgica Patronato L. de Formación Profesional

Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria—Comisión Inspectora Comarcal de Santiago de Compostela

AVISO Para evitar pueden incurrir en las sanciones previstas en el artículo 67 del Reglamento provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, publicado por Decreto de 5 de abril de 1938, se recuerda a todos los jefes de las Entidades Oficiales, Comerciantes yadores de trabajo en general la ineludible obligación que tienen de dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos 51 y 52 del mismo o sea que tienen que remitir a las oficinas de esta Comi-

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende. De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

CUPON DE CIEGOS En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 684, vendido en Santiago.

PIANO—Se vende en Altamira, 8, entresuelo.

Se vende APARATO RADIO cuatro ondas. Razón: Hórreo, 94—Santiago.

ACADEMIA DE CORTE—Bajo la dirección de una competente profesora. Confección de toda clase de prendas. Casas Reales, 24-2.

ENRIQUETA SILVA DE GUERRER, Profesora en Partos, con Matrícula de Honor por libre, Practicante en Medicina y Cirugía. Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º. Teléfono 1.485.

El Laboratorio e Instituto antirrábico del Dr. L. Sánchez Guisande se trasladó a la Carrera del Conde número 10—1.º.

SE VENDEN las casas núm. 1 del Ramal de Pitelos.—Del precio y demás condiciones informarán en las mismas. Santiago.

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas. Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º.—Teléfono 1238. De once a una y de cuatro a seis.

SARNA se cura rápidamente con PIRETRINOL

Doré Arsenical YODO-FÓSFORO-ARSÉNICO Glicerofosfato de CALCIO Reconstituyente general de primer orden.

RADIOESCUCHAS el Servicio Radio Eléctrico.—Reparo vuestro aparato de radio garantizando el trabajo. Ex Técnico de Philips Radio de Madrid. HÓRREO, 94, Santiago.

ENFERMERA titulada, ofrece sus servicios. Dirigirse: Lagartos, 11.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

SARNA se cura rápidamente con PIRETRINOL

ULTIMAS NOTICIAS El «Juan Sebastián Elcano» en Nápoles Roma—El embajador de España en Roma señor García Conde, acompañado del agregado naval, se trasladó a Nápoles para visitar el buque escuela «Juan Sebastián Elcano» que se encuentra en estas aguas desde hace días, donde la tripulación está siendo objeto de grandes muestras de simpatía.

Declaración del estado de guerra New York—En las Indias Occidentales se ha declarado el estado de guerra para evitar cualquier desorden que pudiera comprometer la situación.

Los refugiados en Londres Londres—Los evacuados de Bélgica, Noruega y Holanda serán refugiados en campos de concentración que se están habilitando al efecto.

Cuatro buques británicos hundidos Berlín—La aviación alemana consiguió durante el día de ayer hundir otros cuatro buques británicos.

Comunicado francés París—El comunicado de esta mañana facilitado por el Alto Mando francés dice que los ataques alemanes se desarrollan con gran violencia.

Ataque contra Rosterdam París—Noticias de París comunican que en los alrededores de Rosterdam se está librando una gran batalla y que la caída de esta ciudad es inminente.

Telegrama del Rey de Bélgica Bruselas—El Rey de Bélgica envió un telegrama de agradecimiento a Su Santidad en contestación al por él enviado condeñando por la ocupación del territorio.

Los ataques sobre Lieja París—Las agencias francesas coinciden en que los ataques alemanes sobre Lieja, son cada vez más intensos y que esta ciudad no tardará mucho en rendirse.

Sobre el discurso de Churchill Londres— Toda la prensa comenta favorablemente el discurso pronunciado anoche ante la Cámara de los Comunes por el jefe del Gobierno señor Churchill haciendo resaltar que la Cámara le concedió amplios poderes al aprobar sin discusión todas sus proposiciones.

Maniobras militares en Norteamérica Washington—El próximo mes de agosto se celebrarán maniobras militares en este territorio, en las que tomarán parte más de 250 mil hombres además de los

que actualmente se encuentran en filas.

Hombre muerto por una chispa Burgos—El labrador Fortunato González fué alcanzado por una chispa eléctrica, que le causó la muerte repentinamente. Una mujer que en compañía de éste se había refugiado en una choza, resultó con heridas de gravedad.

Venta voluntaria Se vende la casa número 4 del barrio de Guadalupe de esta ciudad, con su huerta unida, de piso alto y bajo; libre de pensión. De precio y condiciones informarán en la Notaría de D. Laureano Sigler Fernández, Rúa Nueva número 25, primero.

Subasta voluntaria de la casa número 77 de los Basquinos con huerta, ferrado y medio y un arvo de 20 ferrados, en el monte de Pastoriza, llamado Almaciga, libres de pensión. Se celebra el día 12 de mayo próximo a las once, en casa de don José García, número 17, Algalia de Abajo. Informarán en don José García y Rúa del Villar, 63, Sombrerería.

Se compra papel de todas clases Explotación general de trapos y metales de Galicia. Sucursal: TROPAS.—Teléfono 1336. Santiago.

J. Pardo Bedía MEDICO-OCULISTA PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Plaza del Instituto, 14-1.º

CARBONES GALLETA y OOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. Pedidos a: SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 13 Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

Clínica de M. REY BUSTO EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA MEDICINA INTERNA GENERAL Especialidad Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.) Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.) Reumatismos y Sangre. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO. TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

COÑAC «FERRARO» Pídale Vd. en Cafés y Bares. Representante en Santiago. Severino Facorro.

Venta de una casa En la calle de Sánchez Freire número 5, compuesta de planta baja y alta, con terreno unido y una caseta. Para informes: Franco, 50, principal.

Venta de una casa en Rojos Se vende la casa número 33 del lugar de Rojos, más un bajo al lado, con huerta de tres ferrados y medio de sembradura, en la misma carretera. Darán razón: en Rojos, Balbina Rey Vilouta, y en Santiago, Calderería, 54 y 56, bajo.

Ventas Se hace de un solar en el Hórreo, con su frente a la calle del Doctor Teijeiro. De otros tres solares en esta calle. De cuatro más en la calle de Montero Ríos. De la casa número 2 de Fuenterrabía. De la número 5 de Campos de San José, con su huerta unida, de 3.000 metros cuadrados.

SE TRASPASA la casa de huéspedes y comidas, más antigua y acreditada de Santiago.

SE INFORMA de dinero a préstamo sobre fincas. Dará razón: GUMIL, Rúa del Villar, 80, 1.º. Telf. 1625.

NOTA.—Se advierte a los señores que les interesa la información de estas ventas, se abstengan de visitar directamente a los propietarios, por cuanto no serían atendidos por éstos.

Se venden las siguientes fincas Una heredada a labradío con parte a prado, titulada de los Capitanes y por otro nombre Agro de las Yeguas, en la parroquia de Sar, de cuatro ferrados y trece cuartillos. Y otra a prado con riego denominada Fonte en la Braña de los Capitanes, de catorce cuartillos. Del precio informará el Procurador don Enrique Buján.

Dr. Angel Jorge Echeverry CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA CIRUGÍA GENERAL Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios. Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia. Senra, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc. Dr. Sánchez Harguindey DENTISTA del Estado y Provincial por oposición. Huérfanas, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

Venta voluntaria Se hace de dos casas sitas en la calle de la Rúa Nueva de esta ciudad. Para informes: Huérfanas, 18.

Se alquila para pasar el verano una casa de planta alta, compuesta de tres habitaciones, sala y cocina, con luz eléctrica, en la parada del autobús de Calo. Informes en la misma.

En Rojos Se venden dos casas, con huerta de dos ferrados escasos, en inmejorable situación; están al lado de la que es propiedad de D. José Rey Villanueva. De su precio y condiciones informarán su propietaria D.ª Dolores Rodríguez Romero, Entreríos número 9, 2.º, y en la Notaría del Doctor Don Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

FUNERARIA «EL OCASO» DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES Esta Agencia se encarga de trasladar y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes. Servicio permanente. Para avisos: Hórreo, 11, bajo. Teléfono 1855.

Andrés Sánchez G. Adanza ABOGADO MONTERO RÍOS, 17, 2.º SANTIAGO

DOÑA DOLORES REMESAR DOMÍNGUEZ FALLECIÓ EN LA MAÑANA DE HOY A LOS 71 AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los auxilios espirituales D. E. P. Su esposo D. José Domínguez Pombo; hijas Purificación y Dolores; hijo político Rafael S. Ameneiro; nietos, primos, sobrinos y demás parientes Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver al cementerio de Santo Domingo, que se verificará mañana día 15, a las siete de la tarde; por lo que anticipan gracias. Casa mortuoria: Rúa de San Pedro, 114. FUNERARIA «SANTA LUCIA»

«ORGANIZACION» GESTORES ADMINISTRATIVOS Rúa del Villar n.º 76—bajo TELÉFONO 1840 SANTIAGO Obtención de certificados de penales, planos, últimas voluntades, conducta; Delegación de Industria y otros análogos. Instancias.—Administraciones—Representaciones—Seguros, y en general toda clase de asuntos relacionados con la profesión. Honorarios módicos

ya está dentro de mí el paraíso
con que a la ansiada eternidad florezco.
A tu firme pureza tan sumiso
como a la voz que en mi desierto clama.,
¡Embriagados de amor, que Dios lo quiso.

ardiendo justos en la misma llama!
III
A la puerta del Cielo, amada mía,
yo, con mi amor, y tú con tu hermosura,
cantando nuestras almas su alegría.

CANCION

(CONCLUSIÓN)
¡Cómo en mis sueños, pura!
¡Cómo en mis ojos, bella!

Amada mía, por la noche oscura
tú me llevas a Dios, radiante estrella,
de la luz para los sueños míos
y alta canción de mi mortal querella.
Mis miradas te siguen, anchos ríos,

hasta tu corazón, puerta del Cielo,
sin lágrimas sin tierra y sin hastío.,
¡Con mis alas de amor tu eterno anhelo!
A. M. Casas BLANCO.



Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Doctor Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424—Dr. Alsina, 1.125 Sanatorio, 1.006

AVISO: En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.



lavante maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad e inimitable. Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 16

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO -- EL MEJOR PARA LAS IRRITACIONES DE LA PIEL

Envase pequeño, 0,80 cént. Grande 1,25. Pedidos: Híjos de D. Chávarri Lealtad 12, Madrid De venta: Perfumerías, Farmacias y Droguerías